ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA - Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DEL MIC" AD REFERENDUM – ID 285.796

En la ciudad de Asunción a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 10:45 horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en Planta Baja del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3.333 esquina Dr. Weiss, estando presentes para la apertura de sobres de la **Contratación Directa - Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS DEL MIC" AD REFERENDUM,** por la Dirección de Contrataciones el Econ. Antonio Castagnino, Jefe del Departamento de Programación y Convocatoria de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, el Sr. Daniel Gini, asistente de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, y por la empresa oferente el señor Aldo Adalberto Aguayo Ruiz con C.I. Nº 4.644.355, representante de la empresa Power Acumuladores, por lo que se da inicio al acto de apertura de sobres.

Seguidamente, luego de una **PRÓRROGA** al presente llamado, se procede a realizar la apertura de los sobres de ofertas presentados para la presente Contratación, procediéndose a realizar una verificación cuantitativa de los documentos exigibles para la presentación de ofertas, que a continuación se detalla:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA Incl.) Gs.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
FARRES S.A.C.I.	7.050.000.-	Presenta DDJJ.
POWER ACUMULADORES de Antonio Yamil Agüero Esgaib	7.490.000.-	Presenta DDJJ.

Se deja constancia que:

En la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas: **FARRES S.A.C.I., y POWER ACUMULADORES de Antonio Yamil Agüero Esgaib,** se verifica que las mismas han presentado básicamente las documentaciones sustanciales exigidas para la presentación de las ofertas.

Se realiza la apertura de sobres, de acuerdo a lo establecido en el **Articulo Nº 34, Inc. c)** ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas…"***. Y a lo establecido en **la Resolución DNCP Nº 3416/14**, que en su **artículo 1º dice:** ***(…) "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas" (…) "Si en le segunda fecha de apertura de sobres no se contare nuevamente con el número***

Econ. ANTONIO CASTAGNINO Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

DANIEL GINI
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Aldo Aguayo
Power Acumuladores

mínimo de oferentes, la convocante procederá a evaluar todas las ofertas presentadas, siendo adjudicada la que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, y presente el precio evaluado como el más bajo" (...).

Las documentaciones serán derivadas al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación de adjudicación.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 11:00 hs., firmándose el presente acta previa lectura de la misma en 3 (tres) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Econ. ANTONIO CASTAGNINO. Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

DANIEL GINI
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Aldo Aguayo
Power Acumuladores